



DECLARACIÓN SOBRE EL COVID-19

El Consejo Consultivo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO, integrado por los expresidentes del Organismo y por personalidades de destacada actuación a favor de la causa integracionista de la región.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Estatuto del PARLATINO, Artículo 47, su función es desempeñar labores de asesoría política y legislativa al Organismo.

Que la pandemia del COVID-19 ha ocasionado graves estragos en la salud, la economía y los sistemas sociopolíticos de los países del mundo en general y de América Latina y el Caribe en particular.

Que la pandemia ha puesto en evidencia y ha aumentado la ya escandalosa inequidad social, de la cual la región latinoamericana y caribeña tiene el lamentable descrédito de ser la más grave del mundo.

Que el manejo de la crisis, en términos generales, ha sido muy deficiente; por una parte, se ha politizado y, por otra, se ha vuelto objeto de negocios, siendo que algunos sectores y grupos están lucrando con el dolor y la muerte de gran parte de la especie humana.

Que el tratamiento que se está dando a esta calamidad está caracterizado por el desconocimiento de gran parte de sus características y de la evolución de las mismas, por lo que se actúa con base en el sistema de ensayo-error y en medio de una gran incertidumbre sobre el comportamiento futuro de la pandemia y los efectos a mediano y largo plazos de las medidas que se aplican para enfrentarla.

Que el PARLATINO a través de sus órganos y de sus comisiones interparlamentarias permanentes, por sí mismo y en conjunto con sus aliados estratégicos de la región y el mundo, ha venido realizando ingentes actividades para contribuir al correcto enfrentamiento del flagelo.

DECLARA:

Que es urgente que se despolitice el tratamiento de la pandemia y que se elimine el nocivo e inhumano comportamiento de convertir este tratamiento en un negocio.

Que se debe profundizar en el desarrollo de la ciencia y la tecnología para que los países de la región adquieran o mejoren, según el caso, la capacidad para producir fármacos



destinados a paliar los efectos de la pandemia, y en especial la capacidad para producir la vacuna correspondiente, dentro del esquema de ciencia abierta.

Que mientras los países adquieren las mencionadas capacidades en un esfuerzo coordinado y conjunto, se deben liberar por completo las cadenas productivas de dichos fármacos, buscando el acceso universal a los mismos.

Que para esos efectos es indispensable que se eliminen las barreras legales y financieras que impiden la liberación de las patentes de las vacunas contra el COVID-19.

Que, como ya se ha planteado en otras declaraciones del PARLATINO, por sí o en asociación con otros organismos internacionales, es perentorio que se eliminen las nefastas barreras económicas y de otras naturalezas que impiden a varios países avanzar en su desarrollo y en la atención a las graves consecuencias de la pandemia para sus poblaciones e instituciones.

Que ratifica integralmente los pronunciamientos del PARLATINO y sus aliados estratégicos sobre el tema del COVID-19, así como la *Declaración de los Co-Presidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) sobre «Una cooperación reforzada UE-ALC para la distribución equitativa y solidaria de las vacunas contra el COVID-19»*, de 6 de mayo de 2021.

Dada en la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 17 días del mes de marzo de 2021.

Senador (m.c.) Luis Rubeo
PRESIDENTE